



Revisó S.B.P.

Aprobó [Firma]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2237 DE

17 NOV 2022

Por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. *Designación.* Desígnese a la señora Ana María Nates Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No.1.023.931.729, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en reemplazo del señor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía No 71.755.391.

Artículo 2°. *Comunicación.* Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, a la señora Ana María Nates Rodríguez y al señor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto No.989 del 6 de junio de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

17 NOV 2022

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE